

129910



MODELO
DE
UTILIDAD

por "ENVASE DOSIFICADOR", a favor de Don FRANCISCO CAMPAS MORE, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Sicilia, núm. 402, 4º, 2ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envase dosificador.

Más concretamente, se ha previsto en la invención un envase especialmente destinado para pastillas, grageas o similares, que se caracteriza en esencia por comprender un cierre o tapa dosificadora.

5.

1299 10



5. Este cierre se halla constituido por un cajetín paralelepípedo de material moldeado, que carece de uno de sus lados menores, y que presenta en la superficie interna de sus lados mayores sendos salientes para deslizar en respectivos rebajos longitudinales de los laterales mayores de la embocadura rectangular del envase, cuyo deslizado queda limitado por el tope de los citados salientes en los extremos de los rebajos.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, representa una vista en perspectiva despiezada del envase dosificador.

La figura 2, es una sección transversal del cajetín de cierre del envase.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un envase 1, que a partir de un escalón en entrante 2, forma una embocadura rectangular 3, con rebajos 4, operativamente dispuestos para recibir a sendos salientes 5, propios de los laterales 6 de un cajetín de cierre 7, de material moldeado que facilita su encaje sobre la citada embocadura del envase.

25. Según lo descrito, el cajetín 7, desliza longitudinalmente, siendo sus posiciones extremas las de cierre del envase 1 y la de apertura, para permitir la salida dosificada del con-

129910



tenido.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



129910

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Envase dosificador, caracterizado esencialmente por el hecho de que el envase presenta a partir de un escalón en entrante, una embocadura rectangular, cuyos laterales mayores comprenden rebajos longitudinales aptos para recibir por encaje a sendos salientes propios de la cara interna de los laterales mayores de un cajetín rectangular de cierre, que cubre la citada embocadura, formando con el envase un conjunto enterizo sin solución de continuidad, asentando el borde del cajetín en el escalón antedicho, y permitiendo esta organización el deslizado longitudinal del cajetín, cuyas posiciones extremas de cierre o apertura del envase corresponden al tope de los salientes en los extremos de los rebajos de guía.

15. 2.- Envase dosificador.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos reglamentarios.

Madrid, a 17 MAY. 1967

p.a.

JAIMÉ ISERIN

129910



1967

429910

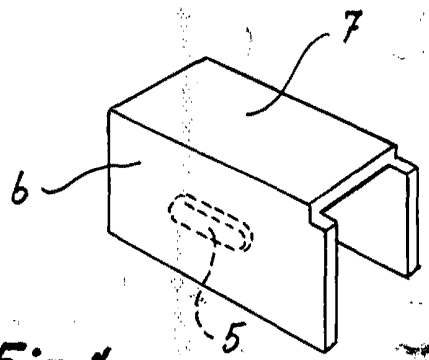


Fig. 1

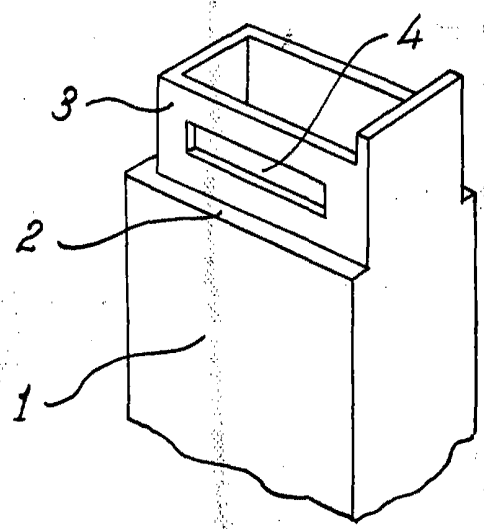
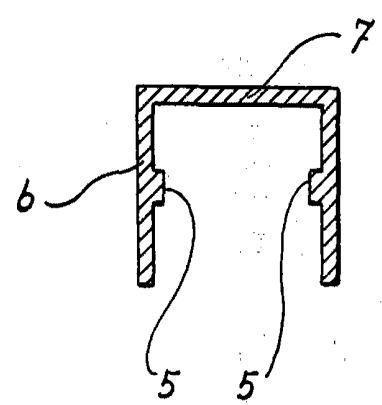


Fig. 2



Madrid, 17 MAY. 1967
Jaime Isern
p.p. Lomas